

# COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL  
LPL-SC-CEDHJ-038-2019

## ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ADQUISICIÓN DE:

“EQUIPO DE CÓMPUTO”



*Martha López Tapia*



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 horas con 20 minutos del día 20 de diciembre de 2019 en el auditorio de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del Comité de Adquisiciones, mediante el cual se designó por unanimidad de votos a la integrante del Comité para las licitaciones sin concurrencia, a la C. Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; quien fue debidamente notificada el 17 de Diciembre del presente año, se deja constancia de su presencia, así como de Roberto Llamas Macías Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaría Técnica, Jesús Pedro Brizuela Villegas y María Nathalie Tapia Gil, Titular y Suplente del titular por parte del Órgano Interno de Control; tal y como se señala en el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que no hay propuestas para el desarrollo del presente proceso de licitación.

Acto seguido la Secretaria Técnica del Comité refiere que siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día y año antes referido se decreta la apertura del evento de la licitación pública local sin concurrencia LPL-SC-CEDHJ-038-2019.

**Segundo.** Al no haberse recibido ninguna propuesta para la adquisición de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SC-CEDHJ-038-2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO", y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción h, declarándose desierto el presente concurso.

**Tercero.** La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollarse, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1

fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 13 horas con 38 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

### POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Xavier Orendain De Obeso</b> Suplente: Lic. Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
<b>Jesús P. Brizuela Villegas</b> Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
<b>Nayeli Sofía Gómez Rodríguez</b>	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
<b>Roberto Llamas Macías</b>	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	